



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable





PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOCAL/ NEXOS LOCALES

Plan de Desarrollo Económico Local
con enfoque en
Seguridad Alimentaria y Nutricional



Municipio de San Juan Cotzal,
El Quiché

- **Consultora:** Liliana López.
- **Coordinador de equipo:** Julio De La Roca (Red Nacional de Grupos Gestores –RNGG-) y Otoniel Mora Especialista en Desarrollo Económico Local USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.-DAI-. Subcontrato Núm. SUBK-Quetzaltenango-002. Bajo contrato USAID-DAI Núm. AID-520-C-14-00002. 12 Avenida I-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala. www.nexoslocales.com
 -  USAID Nexos Locales
 -  NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, enero de 2017



CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo.....	1
2. Introducción.....	3
3. Antecedentes.....	4
4. Objetivos.....	4
5. Justificación de las actividades priorizadas.....	5
6. Definición de acciones específicas del plan DEL en función de los objetivos, metas y sectores priorizados.....	8
7. Temporalidad del plan.....	14
8. Descripción del mecanismo de monitoreo y medición de avances.....	18
9. Anexos.....	19

LISTADO DE TABLAS

1. Matriz de productos priorizados.....	6
2. Matriz de desarrollo de capital humano.....	8
3. Matriz de clima de negocios.....	9
4. Matriz del producto turístico.....	10
5. Matriz de mercadeo del producto turístico.....	11
6. Matriz de recurso financiero.....	12
7. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional.....	13
8. Matriz de temporalidad del plan.....	14
9. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances.....	18

LISTADO DE ANEXOS

1. Conformación de Comité ad hoc.....	19
---------------------------------------	----



SIGLAS Y ACRONIMOS

CAT	Comité de Autogestión Turística
COFETARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DEL	Desarrollo Económico Local
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONG	Organización No Gubernamental
PEA	Población Económicamente Activa
RENAP	Registro Nacional de Personas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Quetzaltenango, Guatemala, enero de 2017.

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva de Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes este documento como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio:

Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este plan contiene estrategias y acciones para los próximos cinco años (2017-2021). Las mismas, están enfocadas a estimular el principal “motor económico” de su municipio para que, en consecuencia, provoque crecimiento y desarrollo a través de la generación de empleo y de ingresos.

El plan fue creado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, así como de otras personas que forman parte de los sectores productivos y comerciales del municipio. El conjunto de personas conformaron un comité ad hoc para este proceso, por lo que puede considerarse que en este plan están representadas las ideas, necesidades e intereses de la población económicamente activa, que tiene en común el deseo de contribuir al desarrollo de su localidad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal y funcionarios que participaron en esta actividad por facilitar y ser promotores del cambio y el desarrollo de su municipio. Deseamos que sientan que este plan pertenece al municipio. El hecho de que la municipalidad contribuya y fortalezca las potencialidades del municipio provocará a corto, mediano y largo plazo que el desarrollo sea sostenible e integral.

El proyecto Nexos Locales reconoce y agradece la participación de los diferentes socios y proyectos de USAID (socios WHIP) que trabajan en el altiplano occidental por el apoyo y cooperación para la realización del presente plan, ya que se cumple con el objetivo de USAID/Guatemala para el altiplano de "Mejorar los niveles de crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental".

Esperando que nuestro trabajo de facilitación de este proceso sea una contribución efectiva al desarrollo local.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva
Directora Ejecutiva
Nexos Locales



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo Económico Local con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene como finalidad orientar el desarrollo de una serie de actividades y estrategias para que el municipio de San Juan Cotzal, departamento de El Quiché, pueda convertirse en un destino turístico reconocido, con el aprovechamiento de su patrimonio en condiciones de sostenibilidad. Además de buscar la sostenibilidad, es necesario capacitar a las personas del municipio interesadas, que estén dentro de la actividad económica activa, integrándolas para trabajar conjuntamente fomentando el capital social.

Para la elaboración del presente documento, se utilizó una metodología participativa. Se contó con la participación de miembros relevantes de la comunidad que formaron un “Comité ad hoc”, el cual sirvió de guía y orientación en toda la fase inicial del proceso y posteriormente hizo la convocatoria de validación final. Durante el proceso inicial se utilizaron los datos existentes en la información documental y el profundo conocimiento del comité de las potencialidades económicas actuales. Con el apoyo de una metodología previamente elaborada, que permite asignar puntajes a cada una de las actividades económicas para ubicarlas de acuerdo a ciertas prioridades, se pudo identificar que la actividad económica a priorizar es “Sector turístico” (con orientación a la cultura del área ixil y la naturaleza). La cultura del municipio es un patrimonio inigualable que comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas entrelazándose con la riqueza natural como la Cueva del Rey Vi’sivanko’, las Cataratas de Chichol y Xe’sib’ela’, entre otros.

El fortalecimiento del sector turístico debe incluir la búsqueda de nuevos nichos de mercado, nacional e internacionalmente. El perfil de cliente potencial incluye características como tener interés en la cultura, especialmente como manifestación de la identidad local frente a la globalización, y que disfrute los paisajes naturales, la autenticidad sociocultural, y la conservación de los atractivos naturales vinculados a la cosmovisión de los pobladores.

El plan se desenvuelve en los siguientes ejes de trabajo:

- Generación de capital humano para el aprovechamiento del potencial turístico del municipio.
- La ubicación de los recursos financieros para poder desarrollar correctamente el servicio turístico.
- Hacer alianzas entre el sector público y el privado. Las alianzas estratégicas no son únicamente para la búsqueda de financiamiento, sino para unir recursos y experiencias para desarrollar una actividad específica, crear sinergias de grupo o como una opción estratégica para el crecimiento¹.
- La inserción del municipio en el mercado de oferta turística de Guatemala.
- Establecer un proceso de generación y mantenimiento de los servicios turísticos del municipio.

El crecimiento del sector turístico depende de la unión, participación y esfuerzo en conjunto de los actores sociales involucrados, sector público, privado, académico y comunidades; por tanto, el gobierno local debe actuar como ente coordinador entre los involucrados en la actividad turística sostenible.

¹ Definición extraída de la página [knoow.net http://knoow.net/es/cieeconcom/gestion/alianza-estrategica/](http://knoow.net/es/cieeconcom/gestion/alianza-estrategica/)



Es importante generar las condiciones necesarias para operativizar el plan en proyectos específicos, de manera que se avance en la construcción del destino “Cotzal”.

Será de mucho beneficio conformar un clúster de turismo de la Región Ixil. Uniendo las potencialidades turísticas de San Juan Cotzal, San Gaspar Chajul y Santa María Nebaj serán más competitivos y sostenibles en el mercado.

Es necesario trabajar para transformar lo comparativo en competitivo y para eso se sugiere, dentro del plan, la conformación de mesas de trabajo a nivel regional realizando mapeos de actores que se comprometan al desarrollo de actividades de una cadena de turismo con sus funciones y responsabilidades.

Es importante lograr una adecuada gestión de los recursos logrando un balance entre lo que se puede invertir y las necesidades. Se debe priorizar la necesidad de infraestructura para el desarrollo del sector, asociada a zonas de desarrollo turístico y a productos turísticos competitivos, el cual debe promover iniciativas viables y sostenibles.



2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local es uno de los grandes retos aún no superados en el territorio de Guatemala. Se tiene una gran cantidad de potencialidades, patrimonios sin jerarquizar y ventajas comparativas que no han logrado la conversión a ventajas competitivas. La pobreza, la falta de empleo, y las pocas oportunidades son detonantes para que las generaciones jóvenes piensen en la migración y así, las remesas continúen siendo el primer rubro de ingresos de divisas al país. En muchas localidades esa es la única esperanza que se tiene, de lo contrario los niños, ancianos y ciudadanos en general están condenados a carecer de salud, educación y en la actualidad padecen de inseguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) se ha elaborado trabajando conjuntamente con la comunidad, bajo la clara convicción de que el desarrollo se gesta de manera endógena y participativa. Se han identificado las actividades económicas que realmente generan empleo para las personas del municipio, así como las limitaciones a las que se enfrentan y la razón por la que no se ha logrado el anhelado despegue que permita mejores condiciones de vida para los habitantes.

Dentro de este análisis se ha establecido cuál o cuáles podrían ser las actividades económicas que tienen el potencial suficiente para convertirse en generadoras de crecimiento, que es uno de los elementos del desarrollo y que pueden aumentar la cantidad de jornales de trabajo, así como mejorar las condiciones de trabajo que se tienen actualmente. Para ello se elaboró un esquema con una metodología de indicadores cuya función era determinar la actividad que podría ser establecida como “motor económico”, a la que se le ha dado el nombre de **actividad económica priorizada**. Se ha definido como aquella que reúne las cualidades necesarias y que, bajo la correcta orientación y la inversión adecuada, puede generar empleo en equidad tanto para hombres como para mujeres; que tiene capacidad de crecer y absorber cada vez más el trabajo de las personas, tanto del municipio como de sus alrededores; y que logra posicionarse en el mercado regional y nacional con posibilidad de introducirse, en el futuro, en los mercados internacionales generando riqueza para la comunidad.

La formación de capital humano en las diferentes regiones es otro de los pilares fundamentales que se busca mejorar con la elaboración del presente plan. La capacitación, asistencia técnica y la educación, tanto escolarizada como la no escolarizada, les brindan a las personas herramientas para que transformen su entorno inmediato y su comunidad a corto y mediano plazo. Por ello, una de las prioridades dentro de la estructura de los objetivos de cada uno de los ejes de la actividad económica priorizada, es generar capital humano primariamente orientado hacia la producción, la transformación, la logística y la comercialización de la que se ha denominado **actividad económica priorizada**.

Este plan se convierte en la herramienta primaria para hacer una serie de proyectos enfocados en el desarrollo económico desde lo local, basados en el respeto, la igualdad, el conocimiento, la generación de empleo y oportunidades, el crecimiento, además de la seguridad alimentaria y nutricional.



3. ANTECEDENTES

El municipio de San Juan Cotzal se ubica en el departamento de El Quiché, cuenta con una extensión territorial de 182 kilómetros cuadrados. Está ubicado en las faldas de la sierra de Los Cuchumatanes y en la parte media por la sierra de Chamá. Colinda al norte con San Gaspar Chajul; al este con San Miguel Uspantán y al sur con Santa María Nebaj.

Las zonas montañosas del municipio corresponden a las micros regiones. Por su naturaleza geográfica, el municipio se define como frío en el noroeste y templado en el nororiente. Existen trece lugares sagrados en donde se realizan ceremonias mayas. Los idiomas que predominan en el municipio son el ixil, quiché, y el castellano. Se practica la religión cristiano católica y protestante así como la espiritualidad maya ixil.

La administración y ordenamiento interno del municipio se realiza a través de la corporación municipal con la participación de los habitantes en la planificación del desarrollo. El acceso al municipio, desde la cabecera departamental hasta el centro del casco urbano, es por carretera pavimentada; los dos caminos importantes a partir de la cabecera municipal se extienden uno hacia el oeste y otro hacia el suroeste, ambos permiten llegar a las comunidades más importantes del municipio.

De acuerdo a los análisis efectuados sobre la concentración y el flujo migratorio de la población dentro del municipio, se concluye que la misma sucede de acuerdo a las oportunidades de empleo, comercialización, siembra y servicios que ofrecen ciertas regiones o comunidades dentro del municipio.

El 28% de la población emigra a diferentes partes del país; en los últimos tiempos buena parte emigra a los Estados Unidos. Las causas principales de este movimiento son encontrar una fuente de empleo remunerado y mejorar las condiciones de vida de las familias.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Convertir el municipio en un destino turístico reconocido por su patrimonio, su riqueza cultural y natural, que son elementos diferenciadores.

4.2. Objetivos específicos

- Formar a nivel local capacidades para la gestión del turismo, cultura viva y naturaleza, impulsando el desarrollo empresarial y promoviendo la participación de la mujer y de los jóvenes en este sector.
- Promover el desarrollo turístico del municipio favoreciendo el crecimiento económico y la generación de empleo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la valorización y preservación de su patrimonio natural y cultural.



5. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

5.1. La situación actual

En el municipio de San Juan Cotzal el empleo es generado principalmente por la agricultura, basada en la subsistencia con el sistema maíz/frijol. Existen productos de exportación como café y hortalizas que emplean al 69.30% de la población económicamente activa –PEA-, según datos de Diagnóstico DEL/SAN elaborado por Nexos Locales en el año 2015 .

Se cuenta también con la producción artesanal de tejidos, madera y maguey, la mayoría de estos productos son comercializados a nivel local, aunque en los últimos años se ha conformado asociaciones locales para mejorarlos y tener acceso a nuevos mercados.

5.2. El turismo

San Juan Cotzal es un municipio que posee un patrimonio cultural intangible que comprende las tradiciones o expresiones vivas heredadas de los antepasados y transmitidas a sus descendientes, entrelazándose con la riqueza natural (Cueva del Rey Vi'sivanko', Cataratas de Chichol y Xe'sib'ela'). Es importante aprovechar la enorme riqueza del paisaje natural y de sus tradiciones y costumbres para la promoción y desarrollo turístico del municipio.

Está claro que San Juan Cotzal es un municipio eminentemente agrícola; sin embargo, la problemática en los cultivos, la extensión de tierra, y la posibilidad de crecimiento son limitantes. Por tal razón, el Comité ad hoc ha decidido enfocarse en una actividad que se ha realizado por años pero que aun no se ha hecho de manera técnica; esta actividad es el turismo. Con este plan se propone trabajar fuertemente en el tema como una actividad alterna y que en el futuro se convierta en el principal motor de la economía del municipio y de la Región Ixil.

5.3. Las actividades priorizadas

Considerando la información del diagnóstico DEL/SAN, elaborado por Nexos Locales en el año 2015, el análisis de actores clave del municipio y la conformación del Comité ad hoc se desarrollaron cuatro actividades que fueron evaluadas de acuerdo a criterios de desarrollo económico y seguridad alimentaria y nutricional.

Matriz de productos priorizados

Concepto	Punteo máximo por criterio	Procesamiento de agua (botellas y bolsas)	Diversificar cultivos para exportación	Turismo cultura viva y naturaleza	Derivados del plátano
Potencial de crecimiento en el futuro (5 años).	10	9	8	8	7
Generación de empleo.	10	6	8	9	8
Es viable con la capacidad financiera existente.	5	2	2	2	1
El mercado potencial es alcanzable.	10	6	6	6	5
Existe la capacidad de capital humano en el municipio.	5	2	4	3	2
Posibilidad de vinculación público-privado.	5	3	3	4	2
Incluye trabajo a mujeres.	10	6	6	8	6
Contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional SAN.	10	8	6	8	7
Tiene concordancia con la vocación del municipio y/o la región.	5	3	4	3	3
Punteo de opinión del comité.	10	7	7	9	6
El gobierno local respalda institucionalmente esta actividad.	5	1	2	2	1
La actividad se puede transformar regional.	5	3	4	5	2
Compatible con la cultura.	10	5	4	9	3
		61	64	76	53

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016

La mejor opción, en base a los criterios de análisis, es la de mayor punteo 76 “Turismo, cultura viva y naturaleza” y la segunda con 64, que es la diversificación de cultivos agrícolas para exportación. El Comité ad hoc decidió, basado en la ubicación de la producción, la posibilidad de crecimiento, el trabajo a mujeres y jóvenes, así como la contribución a la seguridad alimentaria y nutricional a través de mejorar los ingresos para la adquisición de alimentos, que la actividad económica a priorizar será el “Turismo, cultura viva y naturaleza”.



5.4. Turismo, cultura viva y naturaleza

El municipio de San Juan Cotzal posee riqueza cultural y natural que se entrelazan con la cosmovisión de sus pobladores, siendo esto en su conjunto un potencial para promover el turismo, cultura viva y naturaleza. Una definición importante para el municipio de San Juan Cotzal y su actividad económica priorizada dada en el año 2003 por la UNESCO, durante la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, es la siguiente:

“Se entiende por patrimonio inmaterial las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Este patrimonio infunde a las comunidades un sentimiento de identidad y es recreado constantemente por ellas en función de su entorno. Se denomina inmaterial porque su existencia y reconocimiento dependen esencialmente de la voluntad de los seres humanos –que, en principio, es inmaterial– y se transmite por imitación y experiencias vividas. El patrimonio cultural también recibe los nombres de “patrimonio vivo” o “cultura viva”².

La Organización Mundial de Turismo –OMT–, en su informe sobre el desarrollo del patrimonio cultural y el turismo del año 2001, afirmaba lo siguiente³:

“Cultura y turismo mantienen una relación simbólica. Las actividades artísticas y artesanales, la danza, los rituales y las leyendas que corren el riesgo de caer en el olvido entre las nuevas generaciones pueden reactivarse si los turistas muestran gran interés por ellas. Los monumentos y las reliquias culturales pueden preservarse haciendo uso de los fondos generados por el turismo. De hecho, los monumentos y las reliquias que se han abandonado se encuentran en mal estado debido a la falta de visitas”.

5.4.1. Descripción del mercado meta

Turistas nacionales e internacionales que tengan interés en la cultura, especialmente como manifestación de la identidad local, paisajismo y aventura suavizada.

5.4.2. Atributos del producto y/o servicio

El municipio posee autenticidad sociocultural, existen atractivos naturales vinculados a la cosmovisión de los pobladores. La población practica actividades artesanales con un fuerte vínculo con la cultura maya y todavía conservan antiguas técnicas.

5.4.3. Cobertura geográfica en su actividad de producción

Comunidades que cuenten con atractivos naturales, lugares ceremoniales o que se relacionen con la cosmovisión maya, comunidades donde se desarrolle producción artesanal, especialmente del municipio pero pueden estar localizados en toda el área ixil.

5.4.4. Ventaja competitiva

Los recursos naturales tienen una fuerte relación con la cosmovisión de los pobladores y la utilización de técnicas antiguas para la realización de artesanías.

² Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO, 2003.

³ Informe sobre el Desarrollo del Patrimonio Cultural y el Turismo, OMT, 2001.



6. DEFINICIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DEL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS Y SECTORES PRIORIZADOS

6.1. Desarrollo del capital humano para promover el turismo, cultura viva y naturaleza

La educación y formación del recurso humano en el sector turístico a través de la participación en talleres de capacitación continua dirigidos a actores clave de la población local, donde se les involucre de forma activa y se les haga tomar conciencia sobre el rol que deben cumplir frente al desarrollo sustentable del turismo. Se impulsará el empoderamiento para que su participación sea efectiva.

6.1.1. Matriz de desarrollo de capital humano

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Desarrollo de capital humano para promover el turismo, cultura viva y naturaleza.	1. Crear capacidades en las personas del municipio relacionadas a la actividad turística para desarrollar el sector de manera sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un programa formativo y divulgativo de sensibilización respecto a turismo sostenible, implicaciones y beneficios año 1. 2. Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación en turismo, con participación de organizaciones comunitarias, guías, tour operadores, comités y autoridades locales en el año 1. 3. Programa de educación y formación en turismo sostenible de acuerdo al perfil de la población, que responda a las necesidades de la población año 1 en adelante. 4. Organización de jornadas y talleres que desarrollen la cultura de la sostenibilidad y la excelencia tanto en la gestión de las empresas turísticas como en la atención a los clientes año 1 en adelante. 5. Formación en idiomas, nuevas tecnologías, etc., orientada principalmente a jóvenes y mujeres, del año 1 en adelante. 6. Establecer alianzas con el sector académico para realizar estudios e investigaciones del sector turístico y hostelería, año 1. 7. Capacitar a guías de turismo sostenible y prestador de servicios locales necesarios para la implementación efectiva del turismo desde el año 1. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de trabajo. 2. Visitas de campo para diagnóstico. 3. Elaboración de documentos. 4. Talleres. 5. Capacitaciones. 6. Jornadas. 7. Convenios firmados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de sensibilización implementada. 2. Programa de educación y formación funcionando. 3. Convenios firmados con el sector académico. 4. Número de jóvenes certificados para guía turístico. 5. Jornadas y talleres que desarrollen la cultura de la sostenibilidad y la excelencia funcionando. 6. Número de personas participando de los diferentes programas.
	2. Desarrollar un programa de fomento a emprendedor es dentro del sector turismo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar instituciones que brinden apoyo, asesoría y capacitación en emprendimiento juvenil, año 1. 2. Realizar convenio para la implementación del programa de emprendimiento joven en el área de turismo, años 1 y 2. 3. Establecer los mecanismos de apoyo a los mejores emprendimientos que sean presentados cada año desde el año 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de trabajo. 2. Elaboración de documentos. 3. Convenios firmados. 4. Diseño del evento anual de emprendimiento juvenil. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos diez emprendimientos presentados por año. 2. Premiación de al menos dos emprendimientos que se consideren viables.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



6.2. Clima de negocios. Fortalecer la articulación público-privada para impulsar la competitividad del sector turístico en el municipio

El desarrollo turístico depende de unión, participación y esfuerzo conjunto de los actores sociales involucrados (sector público, sector privado, sector académico y comunidades); por tanto el gobierno local deberá ser un ente coordinador entre los demás socios y aliados para desarrollar la actividad turística sostenible.

La participación de la comunidad en la gestión y operación del turismo, en alianza estratégica con otros actores (gobiernos locales, ONGs, cooperación internacional, empresas privadas, etc.) que cuenten con objetivos afines y/o complementarios.

6.2.1. Matriz de clima de negocios

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Clima de negocios. Fortalecer la articulación público-privada para impulsar la competitividad del sector turístico en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar el fortalecimiento de los diferentes actores que estén en relación directa con la atención al turista y/o prestación de servicios. Impulsar la conformación del clúster de turismo de la región ixil, logrando sinergias con los municipios de Chajul, Cotzal y Nebaj. 	<ol style="list-style-type: none"> Establecer convenio con cooperación internacional y academias para brindar asistencia técnica y capacitación al gobierno local y sector privado desde el año 1. Aprobación del Concejo Municipal para la gestión de fondos para equipamiento de oficina municipal de turismo año 1. Capacitar a los integrantes de la COFETARN todos los años. Coordinar con el INGUAT apoyo y asesoría para conformar y legalizar al CAT años 1 y 2. Realizar un mapeo de actores que participan en la cadena del turismo año 1. Desarrolla una base de datos completa de actores y definir los principales, los potenciales y el rol de cada uno año 1. Fomentar asociatividad en el sector empresarial vinculado al turismo desde el año 1. Empresarios se agrupan de acuerdo a su servicio para formar asociaciones o comités (Ejemplo Asociación de hoteleros, Comité de moto taxis) años 1 y 2. Asociaciones locales de artesanía se involucran en la promoción y desarrollo turístico del municipio año 1 en adelante. Implementar mesa de turismo a nivel regional años 2 y 3. Convenio con INGUAT para promoción de la región como destino turístico año 3. 	<ol style="list-style-type: none"> Reuniones de trabajo. Elaboración de documentos. Levantado de información en el campo. Convenios firmados. Acercamientos inter-municipales. 	<ol style="list-style-type: none"> Integrantes COFETARN capacitados. Oficina municipal de promoción turística funcionando. CAT conformado y constituido legalmente. Asaciones empresariales locales conformadas de acuerdo al servicio que prestan en función del turismo. Asociaciones locales de artesanía promueven turismo, cultura viva y naturaleza. Se conforma el clúster turístico de la Región Ixil. INGUAT incluye a la Región Ixil como destino turístico.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016

6.3. El producto turístico, como fuente de desarrollo económico local

El turismo, cultura viva y naturaleza pueden contribuir a generar actividad económica y de desarrollo social con bajos niveles de inversión, de contaminación ambiental y cultural. La apropiación y puesta en valor del patrimonio colectivo en las actuales y nuevas generaciones, como símbolo y huella de identidad. Estos mecanismos de identificación social (identitarios) y económicos (productivos) deberán traducirse en oportunidades de empleo y factor de cohesión social.

6.3.1. Matriz del producto turístico

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
El producto turístico, como fuente de desarrollo económico local.	<ol style="list-style-type: none"> Inventariar recursos culturales y naturales de las comunidades para construir productos turísticos viables. Desarrollar, dentro de la comunidad local, un tejido empresarial ligado a la prestación de servicios turísticos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar un inventario de flora y fauna en el año 1 y 2. Realizar un diagnóstico de lugares con potencial turístico sostenible en el año 1. Propuesta de estructura administrativa para sitios turísticos en el año 1. Plan de inversión para infraestructura de productos turísticos en los años 1 y 2. Crear una campaña para rescatar y fortalecer el legado cultural de las comunidades en el año 1. Definir mecanismos de gestión comunitaria para el desarrollo turístico de la localidad, tomando en cuenta las funciones, capacidades e intereses de los distintos actores años 1 y 2. Conformación de empresas asociativas de prestadores de servicios turísticos años 1 y 2. Diseño de circuitos turísticos año 1. Formular mecanismos de certificación bajo criterios de sostenibilidad (calidad de los servicios, higiene, gestión de residuos sólidos, consumo de agua/energía etc.) en el año 1. Creación de mecanismos de evaluación y monitoreo del desarrollo turístico años 1 y 2. 	<ol style="list-style-type: none"> Reuniones de trabajo. Elaboración de documentos. Levantado de información en el campo. Convenios firmados. Diseño de paquetes turísticos. 	<ol style="list-style-type: none"> Inventario realizado. Lugares con potencial turístico definido. Campañas para rescatar y fortalecer el legado cultural de las comunidades funcionando. Conformación de comité de promoción del turismo. Estructura administrativa en operación. Número de empresas asociativas conformadas. Circuitos turísticos diseñados.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



6.4. El mercadeo del turismo como estrategia comercial para fortalecer la economía

Es importante que el municipio se dé a conocer como destino turístico mediante la promoción para llegar a un mayor número de personas, facilitando a los turistas información detallada sobre la oferta turística del municipio.

6.4.1. Matriz de mercadeo del producto turístico

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Mercadeo del turismo como estrategia comercial para fortalecer la economía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionar al municipio como destino turístico a nivel nacional e internacional. 2. Lograr certificar la actividad turística del municipio de San Juan Cotzal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de nichos de mercado (en mercados consolidados y emergentes) durante años 1 y 2. 2. Identificación de los posibles certificados viables para su obtención año 1. 3. Inicio del proceso para lograr la certificación sostenible año 2. 4. Creación de la marca turística desde el año 2. 5. Participación en ferias regionales, nacionales e internacionales para promoción del destino desde año 2. 6. Organización de encuentros de empresarios locales y tour operadores desde el año 2. 7. En alianza con universidades se desarrolla e implementa plan de mercadeo años 1 y 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones. 2. Vallas publicitarias. 3. Creación de sitio web. 4. Establecer alianza con operadoras de turismo de la región. 5. Campañas de promoción en los principales mercados turísticos. 6. Invitaciones a inversionistas, agencias de viajes y prensa especializada. 7. Diseño de materia promocional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nichos de mercado identificados. 2. Proceso de certificación finalizado. 3. Marca turística creada. 4. Número de ferias en las que se participa. 5. Al menos un encuentro anual con tour operadores.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



6.5. Recurso financiero. Inversiones para la promoción y desarrollo del turismo, cultura viva y naturaleza

Es necesario lograr la cooperación e inversión entre empresas privadas, entidades de gobierno local y nacional, sector académico, cooperación internacional y alianzas público-privadas para generar las condiciones a nivel local e incursionar en el turismo sostenible.

6.5.1. Matriz de recurso financiero

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Recurso financiero. Inversiones para la promoción y el desarrollo del turismo, cultura viva y naturaleza.	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la cooperación público-privada tanto en inversiones sostenibles de infraestructura, servicios y formación del recurso humano, como en la promoción y desarrollo del turismo. Ubicar recursos financieros para la promoción de productos turísticos comunitarios que dinamicen la economía local y promuevan el desarrollo económico del municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> Presupuestar la lista representativa de obras de infraestructura como destino turístico, prioritarias para el desarrollo del sector a nivel comunitario, asociadas a zonas de desarrollo turístico y a productos turísticos competitivos durante el año 1. Organización de alianzas público-privadas para formalización de convenios de cooperación que incluyen asistencia técnica y financiera durante los años 1 y 2. Impulsar la construcción de obras estratégicas para el municipio que contribuyen a la dinamización del turismo del año 2 en adelante. Instalación y equipamiento de oficina municipal de promoción turística en el año 1. Fondo para incubación de empresas rurales del año 2 en adelante. 	<ol style="list-style-type: none"> Reuniones de trabajo. Elaboración de documentos. Levantado de información en el campo. Convenios firmados. Planos desarrollados.. 	<ol style="list-style-type: none"> Listado de obras de infraestructura finalizada. Alianza público-privada en disposición. Obras de infraestructura programadas y en construcción y remodelación escalonada realizándose. Oficina de promoción del turista operando. Fondo para incubación ubicado.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016

6.6. Seguridad alimentaria y nutricional

La producción priorizada para el municipio de San Juan Cotzal se orientó hacia la promoción de la actividad turística la que, con la correcta utilización del patrimonio, deberá generar una dinámica económica superior a la que se posee actualmente, con mayor oportunidad de empleos y de empresas de atención y servicio al turista, lo que a su vez deberá apoyar directamente la seguridad alimentaria y nutricional.

6.6.1. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del gobierno local. 2. Fortalecer a las personas del municipio con métodos para asegurar su recurso alimenticio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr acuerdo del Concejo Municipal, durante el año 1, para poner énfasis en el tema de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y nombrar un encargado. 2. Firmar convenio entre gobierno local y SESAN para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2. 3. Crear mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2. 4. Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional en el año 2. 5. Fortalecer los huertos familiares con productos que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria, entrando a funcionar del año 2 en adelante. 6. Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio, midiendo todos los años los resultados a partir del año 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de Concejo Municipal para analizar los grados de desnutrición infantil. 2. Reuniones entre gobierno local y productores. 3. Reuniones del delegado de la municipalidad y de SESAN. 4. Reuniones con todas las entidades del estado que funcionen en el municipio. 5. Firma de convenio con MAGA para la estrategia de huertos familiares. 6. Definición y puesta en marcha de la estrategia de huertos familiares. 7. Establecimiento de la metodología para la creación de la línea basal y puesta en marcha. 8. Instalación de salas situacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo municipal para declarar la seguridad alimentaria y nutricional una prioridad. 2. Convenio firmado y en operación con la SESAN. 3. Miembros activos en la mesa institucional. 4. Huertos familiares en operación y creciendo el número de familias que participan en el programa. 5. Problemas de inseguridad alimentaria reduciéndose. 6. COMUSAN funcionando y fortaleciendo las salas situacionales.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016

7. TEMPORALIDAD DEL PLAN

La temporalidad del plan se encuentra en relación a las metas propuestas. Sin embargo, es necesario realizar un proyecto específico por cada una de las acciones de este plan que se pretendan llevar a cabo. Estos proyectos deberán tener su propio tiempo de ejecución, costeo y resultados tangibles. El plan representa la generalidad y el proyecto la especificidad.

7.1. Matriz de temporalidad del plan

		Tiempo					
Metas		Actores principales	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Desarrollo de capital humano	Diseñar un programa formativo y divulgativo de sensibilización respecto a turismo sostenible, implicaciones y beneficios.	1. Gobierno local 2. Productores 3. Empresarios 4. Academia 5. Cooperación internacional					
	Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación en turismo, con participación de organizaciones comunitarias, guías, tour operadores, comités y autoridades locales.						
	Programa de educación y formación en turismo sostenible de acuerdo al perfil de la población, que responda a las necesidades de la población.						
	Organización de jornadas y talleres que desarrollen la cultura de la sostenibilidad y la excelencia tanto en la gestión de las empresas turísticas como en la atención a los clientes .						
	Formación en idiomas, nuevas tecnologías, y otros, orientada principalmente a jóvenes y mujeres.						
	Establecer alianzas con el sector académico para realizar estudios e investigaciones del sector turístico y hostelería.						
	Capacitar a guías de turismo sostenible y prestadores de servicios locales, necesarios para la implementación efectiva del turismo.						
	Identificar instituciones que brinden apoyo, asesoría y capacitación en emprendimiento juvenil.						
	Realizar convenio para la implementación del programa de emprendimiento joven en el área de turismo.						
	Establecer los mecanismos de apoyo a los mejores emprendimientos que sean presentados cada año.						



		Tiempo					
Metas		Actores principales	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Clima de negocios	Establecer convenio con cooperación internacional y academia para brindar asistencia técnica y capacitación al gobierno local y sector privado.	1. Gobierno local 2. Productores 3. Empresarios 4. Academia 5. Cooperación internacional 6. INGUAT 7. COFETARN					
	Aprobación del Concejo Municipal para la gestión de fondos para equipamiento de oficina municipal de turismo.						
	Capacitar a los integrantes de la COFETARN.						
	Coordinar con el INGUAT apoyo y asesoría para conformar y legalizar al CAT.						
	Realizar un mapeo de actores que participan en la cadena del turismo.						
	Desarrollar una base de datos completa de actores y definir los principales, los potenciales y el rol de cada uno.						
	Fomentar asociatividad en el sector empresarial vinculado al turismo.						
	Empresarios se agrupan de acuerdo a su servicio para formar asociaciones o comités (Ejemplo: Asociación de hoteleros, Comité de moto taxis).						
	Asociaciones locales de artesanías se involucran en la promoción y desarrollo turístico del municipio.						
	Implementar mesa de turismo a nivel regional.						
Convenio con INGUAT para promoción de la región como destino turístico.							
Producto turístico	Elaborar un inventario de flora y fauna.	1. Gobierno local 2. Productores 3. Empresarios					
	Realizar un diagnóstico de lugares con potencial turístico sostenible.						
	Propuesta de estructura administrativa para sitios turísticos.						



		Tiempo					
Metas		Actores principales	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Producto turístico	Plan de inversión para infraestructura de productos turísticos.	1. Gobierno local 2. Productores 3. Empresarios 4. Líderes comunitarios 5. Asociaciones locales 6. Agencias de cooperación					
	Crear una campaña para rescatar y fortalecer el legado cultural de las comunidades.						
	Definir mecanismos de gestión comunitaria para el desarrollo turístico de la localidad, tomando en cuenta las funciones, capacidades e intereses de los distintos actores.						
	Conformación de empresas asociativas de prestadores de servicios turísticos.						
	Diseño de circuitos turísticos.						
	Formular mecanismos de certificación bajo criterios de sostenibilidad (calidad de los servicios, higiene, gestión de residuos sólidos, consumo de agua/energía etc.).						
	Creación de mecanismos de evaluación y monitoreo del desarrollo turístico.						
Mercadeo del producto turístico	Identificación de nichos de mercado (en mercados consolidados y emergentes).	1. Gobierno local 2. Productores 3. Empresarios 4. Líderes comunitarios 5. Asociaciones locales 6. Agencias de cooperación					
	Identificación de los posibles certificados viables para su obtención.						
	Inicio del proceso para lograr la certificación sostenible.						
	Creación de la marca turística.						
	Participación en ferias regionales, nacionales e internacionales para promoción del destino.						
	Organización de encuentros de empresarios locales y tour operadores.						
	En alianza con universidades se desarrolla e implementa plan de mercadeo.						

		Tiempo					
Metas		Actores principales	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Matriz del Recurso Financiero.	Presupuestar la lista representativa de obras de infraestructura como destino turístico, prioritarios para el desarrollo del sector a nivel comunitario, asociada a zonas de desarrollo turístico y a productos turísticos competitivos durante.	1. Alianza público-privada 2. Gobierno local Productores Empresarios 3. Agencias de cooperación					
	Organización de alianzas público-privadas para formalizar convenios de cooperación que incluyen asistencia técnica y financiera.						
	Impulsar la construcción de obras estratégicas para el municipio que contribuyen a la dinamización del turismo.						
	Instalación y equipamiento de oficina municipal de promoción de turística.						
	Fondo para incubación de empresas rurales.						
Seguridad alimentaria y nutricional.	El Concejo Municipal acuerda poner énfasis en el tema de salud alimentaria y nutricional del municipio y decide nombrar un encargado específico del tema.	1. Concejo Municipal					
	Gobierno local y SESAN firman convenio para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. SESAN					
	Creación de mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. Instituciones de gobierno 3. Instituciones de educación					
	Instalación de salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional.	1. DMM 2. SESAN 3. MAGA 4. RENAP 5. MINEDUC 6. MSPAS 7. Nexos Locales					
	Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos importantes que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria.	1. Municipalidad 2. MAGA					
	Creación de línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio.	1. Municipalidad 2. Centro de Salud 3. Instituciones involucradas					

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



8. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE AVANCES

El monitoreo del presente plan deberá realizarse año con año, de manera que pueda ser readecuado de acuerdo a las condiciones que se encuentren dentro del entorno de influencia del mismo, cada año. Los criterios generalmente aceptados por la cooperación internacional en la medición de los proyectos son pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto en la sociedad en la cual se desarrolla y sostenibilidad del mismo cuando no exista apoyo externo.

Para el monitoreo y evaluación, se puede utilizar cualquiera de las siguientes técnicas.

8.1. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas	Técnicas Participativas
Encuestas.	Observación estructurada.	Análisis de acontecimientos críticos (línea de tiempo.)
Medición directa.	Entrevista en profundidad o semi estructuradas.	Análisis y/o elaboración del índice de competitividad municipal.
Censo.	Diagrama de venn.	Matrices de clasificación y puntuación.
Análisis económico financiero.	Análisis documental.	Grupos de discusión.

Basado en la guía de evaluación de programas y proyectos sociales, Madrid, España



9. ANEXOS

9.1. Conformación Comité ad hoc

Nombre	Posición / Título	Organización	Teléfono	Correo
Lucas Sánchez	Encargado del tema de Cooperación	Municipalidad	3013 5417	sanchezlucasp@yahoo.com
Petronila	Promotora	Asociación ADIMIC	3200 3659	
Maximiliano Poma	Catedrático	Instituto INEB	5381 9674	

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.